

RIO GALLEGOS, 21 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.883/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 18, obra Nota interpuesta por la Prof. Susana MARTINEZ mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 21 y 31 de Octubre de 2016, para asistir al II Congreso Internacional de Pensamiento Económico Latinoamericano "Balance del Pensamiento Económico Latinoamericano", organizado por la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano (APEL) y el Banco Central de Bolivia, a realizarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia;

QUE mediante Nota N° 914/16 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Susana MARTINEZ se encuentra designada en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Área Historia Argentina – Orientación Actual del Departamento Ciencias Sociales (prorrogado por Resolución N° 023/14-CS-UNPA);

QUE por Nota N° 718/16 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1º - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 095/16 recomienda otorgar Licencia Breve a la Prof. Susana MARTINEZ, entre los días 21 y 31 de Octubre de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve a la Prof. Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-14435037-0) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Área Historia Argentina – Orientación Actual del Departamento Ciencias Sociales (prorrogado por Resolución N° 023/14-CS-UNPA), entre los días 21 y 31 de Octubre de 2016, para asistir al II Congreso Internacional de Pensamiento Económico Latinoamericano "Balance del Pensamiento Económico Latinoamericano", organizado por la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano (APEL) y el Banco Central de Bolivia, a realizarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Susana MARTINEZ deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Púliquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada. Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

602